

SILABO DEL AREA: GESTION INSTITUCIONAL VIII

I. DATOS GENERALES.

- 1.1. Programa de estudios: : Educación Física
 1.2. Área: : Seminario VIII
 1.3. Semestre académico : VIII
 1.4. Periodo Académico : 2020 - II
 1.5. Etapa: : Formación general
 1.6. Créditos: : 02
 1.7. Horas semanales: : 02
 1.8. Fecha de inicio: : 21 de setiembre de 2020
 1.9. Fecha de término: : 22 de enero de 2021
 1.10. Formador : Davier Haro Flores
 1.11. Email : dharof@gmail.com :
 1.12. Atención de consulta / tutoría / asesoría: (A distancia) Días: Lunes a viernes Hora: de 16:00 a 18:00 horas.

II. FUNDAMENTACIÓN

III. PROYECTO DE PROGRAMA DE ESTUDIOS

Proyecto de programa de estudios o institucional
Cuidamos y conservamos el ambiente social y natural de manera saludable y sostenible.

IV. DESEMPEÑOS:

4.1. Del Marco del Buen Desempeño Docente (MBDD)

Desempeños del Docente	
1	Demuestra conocimiento y comprensión de las características individuales, socioculturales y evolutivas de sus estudiantes y de sus necesidades especiales (Desempeño N° 01 del MBDD).
11	Construye, de manera asertiva y empática, relaciones interpersonales con y entre todas las estudiantes basadas en el afecto, la justicia, la confianza, el respeto mutuo y la colaboración. (Desempeño N° 11 del MBDD).
37	Participa en experiencias significativas de desarrollo profesional en concordancia con sus necesidades, las de los estudiantes y las de la escuela. (Desempeño N° 37 el MBDD)
40	Actúa y toma decisiones respetando los derechos humanos y el principio del bien superior del niño y el adolescente (Desempeño N° 40 del MBDD).

4.2. Del Marco del Buen Desempeño Directivo (MBDDir)

Desempeños director

3	Promueve espacios y mecanismos de organización y participación del colectivo escolar en la toma de decisiones, y en el desarrollo de acciones previstas para el cumplimiento de las metas de aprendizaje (Desempeño N° 3 del MBDDir.).
4	Genera un clima escolar basado en el respeto a la diversidad, colaboración y comunicación permanente (Desempeño N° 04 del MBDDir.).
12	Gestiona la información que produce la escuela y la emplea como insumo en la toma de decisiones institucionales en favor de la mejora de los aprendizajes (Desempeño N° 12 del MBDDir.).

V. VALORES INSTITUCIONALES

VALORES	ACTITUDES
Responsabilidad Solidaridad Honestidad Respeto	Cumple con sus deberes en la institución educativa y en la comunidad. Practica y fomenta la ayuda mutua y el compañerismo. Demuestra transparencia en su comunicación y en su actuación. Considera a sus semejantes en su dignidad.

VI. MATRIZ ORGANIZATIVA DEL PERFIL DEL EGRESADO

DIMENSIÓN	COMPETENCIA GLOBAL	UNIDAD DE COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO
PERSONAL	1. Gestiona su autoformación permanente y practica la ética en su quehacer, estableciendo relaciones humanas de respeto y valoración, para enriquecer su identidad, desarrollarse de manera integral y proyectarse socialmente a la promoción de la dignidad humana.	1.1 Demuestra conducta ética con responsabilidad y compromiso en los escenarios en los que se desenvuelve para fortalecer su identidad.	1.1.1 Demuestra capacidad de escucha, tolerancia y respeto en diversos contextos comunicativos. 1.1.2 Comunica y permite la expresión libre de ideas, opiniones y convicciones en torno al currículo. 1.1.3 Toma decisiones y resuelve problemas con autonomía y responsabilidad para planificar productos curriculares. 1.1.6 Muestra confianza y motivación de logros en sus productos de planificación curricular.
PROFESIONAL PEDAGÓGICA	2. Investiga, planifica, ejecuta y evalúa experiencias educativas, aplicando los fundamentos teórico metodológicos vigentes en su carrera con responsabilidad, para responder a las demandas del contexto contribuir a la formación integral del ser humano y a las demandas del contexto.	2.2 Contextualiza el currículo para dar respuestas innovadoras a las necesidades socio educativas, en un marco de respeto y valoración de la diversidad.	2.2.1 Caracteriza la realidad educativa aplicando métodos desde los diversos enfoques del currículo. 2.2.2 Maneja referentes nacionales y mundiales respecto a problemas contemporáneos, retos y perspectivas de la educación a ser enfocadas desde el currículo y su aplicación. 2.2.3 Formula propuestas pedagógicas (planificaciones curriculares) considerando el resultado de sus investigaciones, los lineamientos de política educativa vigentes y las demandas del contexto.

<p>SOCIO-COMUNITARIA</p>	<p>3. Actúa como agente social, con respeto y valoración por la pluralidad lingüística y de cosmovisiones, para aprehender significativamente la cultura, gestionar proyectos institucionales y comunitarios, a fin de elevar la calidad de vida desde el enfoque de desarrollo humano.</p>	<p>3.2 Interactúa socialmente demostrando conocimiento y comprensión por la diversidad lingüística y cultural, valorando la diferencia y la especificidad como un derecho humano.</p>	<p>3.2.1 Promueve un clima de equidad, a partir del reconocimiento y valoración de la diversidad lingüística y cultural del país aplicados a la dinámica curricular.</p> <p>3.2.2 Promueve el conocimiento y respeto a las diversas manifestaciones culturales valorando los diversos aportes.</p>
--------------------------	---	---	--

VII. MATRIZ DE PROGRAMACION

DISTRIBUCIÓN DE SESIONES, TEMPORALIZACIÓN		CRITERIOS DE DESEMPEÑO	INDICADORES/ ACTITUDES	Instrumentos de Evaluación	CONTENIDOS	RECURSOS TIC / ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES / PRODUCTOS ACADÉMICOS
SESIÓN	SEMANA / Fecha						
Sesión 1: Acordando nuestro sílabo y las reglas de netiqueta	Semana 1 21 de setiembre	DIMENSIÓN PERSONAL 1.1.1 Demuestra capacidad de comprensión hacia el liderazgo pedagógico y las dimensiones según la investigación de Viviane Robinson.	1.1.1 Demuestra capacidad de comprensión hacia el liderazgo pedagógico y las dimensiones según la investigación de Viviane Robinson en el manejo de una Institución Educativa.	Observación. Lista de cotejo (26)	El sílabo, hoja compromiso Gestión y Liderazgo Pedagógico. Las 5 dimensiones según Viviane Robinson	EN EL MARCO DEL MÉTODO ABI/ABP Análisis del tema a través de PPT y lectura seleccionada.	Sílabo consensuado Tarea: Elaboran un organizador visual adjuntando un texto reflexivo.
Sesión 2: Conociendo la Gestión Institucional el Liderazgo Pedagógico y las dimensiones según Viviane Robinson	Semanas 2 y 3 28 de setiembre y 05 de octubre						
Sesión 3: Conociendo los aspectos del liderazgo pedagógico y su relación con el Plan de Acción y ubicación en el árbol de problemas.	Semana 4 y 5 12 y 19 de octubre	1.1.2 Comprende el Plan de Acción como medio para lograr el liderazgo pedagógico, y la priorización del problema.	1.1.2 Comprende el Plan de Acción como medio para lograr el liderazgo pedagógico, y la priorización del problema de una Institución Educativa.	Valoración. Ficha de apreciaciones de resultados (6)	Plan de Acción Pasos para elaborar un Plan de Acción	Archivo / Investigación bibliográfica y mediante la web. Análisis de casos	Tarea: Árbol de problemas priorizado el problema central.
Sesión 4: Comprendiendo el diseño e implementación del Plan de Acción.	Semanas 6 y 7 27 de octubre y 02 de noviembre	1.1.3 Demuestra actitud positiva sobre la necesidad de trabajar el Plan de Acción en las Instituciones Educativas.	1.1.3 Demuestra actitud positiva sobre la necesidad de trabajar el Plan de Acción en las Instituciones Educativas como eje del proceso de implementación y mejora institucional.	Observación. Lista de cotejo (26)	Identificación de causas y efectos. Propuestas de implementación	Archivo / Investigación bibliográfica y mediante la web. Análisis de casos y entrevista estructurada	Tarea. Árbol de problemas y cuadro de propuestas de alternativas de solución a las causas de los problemas.
Sesión 5: Conociendo la Ley N° 28044 General de Educación.	Semanas 8 y 9 09 y 16 de noviembre	1.1.6 Maneja los aspectos fundamentales de la Ley General de Educación bajo un enfoque crítico.	1.1.6 Maneja los aspectos fundamentales de la Ley General de Educación bajo un enfoque crítico y reflexivo, proponiendo propuestas de mejora.	Autoevaluación y coevaluación. Fichas grupales (5)	Ley N° 28044 Propuestas de mejora.	Página: Sistematización de la información.	Tarea: Plantea propuestas de mejora
Sesión 6: Comprendiendo la Ley N° 29062 Ley de la Carrera Pública Magisterial.	Semanas 10 y 11 23 y 30 de noviembre	DIMENSIÓN PROFESIONAL 2.2.1 Caracteriza los aspectos generales y específicos de la Ley N° 29062 Ley de la Carrera Pública Magisterial.	2.2.1 Caracteriza los aspectos generales y específicos de la Ley N° 29062 Ley de la Carrera Pública Magisterial, evaluando de manera crítica los aspectos relevantes.	Organizadores de la información (3)	Ley N° 29062 Ley de la Carrera Pública Magisterial.	Página / Sistematización de la información Paquete e contenidos / Empelo de organizadores visuales TIC	Tarea / Cuadro de propuestas de mejora.
Sesión 7: Analizamos la Ley 28740 Ley del	Semanas 12 y 13						

<p>Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación.</p> <p>Sesión 8: Trabajamos el Proyecto Educativo Institucional.</p> <p>Sesión 9: Comprendemos el Marco del Buen Desempeño Directivo; la Gestión, funciones y procedimientos administrativos.</p>	<p>07 y 14 de diciembre</p> <p>Semana 14 y 15 21 y 28 de diciembre</p> <p>Semanas 16, 17 y 18 04, 11 y 18 de enero</p>	<p>Ley N° 28740 Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación.</p> <p>2.2.3 Demuestra actitud positiva frente a la importancia del manejo del Proyecto Educativo Institucional (PEI).</p> <p>DIMENSIÓN SOCIO COMUNITARIA</p> <p>3.2.1 Promueve un clima favorable para el entendimiento y comprensión del Marco del Buen Desempeño Directivo.</p> <p>3.2.2 Promueve el conocimiento del Marco del Buen Desempeño Directivo como un documento básico que todo directivo debe cumplir para un manejo eficiente de las instituciones.</p>	<p>28740 Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación tomando una posición crítica sobre ello.</p> <p>2.2.3 Demuestra actitud positiva frente a la importancia del manejo del Proyecto Educativo Institucional (PEI).</p> <p>3.2.1 Promueve un clima favorable para el entendimiento y comprensión del Marco del Buen Desempeño Directivo, y su importancia en el desarrollo de las instituciones.</p> <p>3.2.2 Promueve el conocimiento del Marco del Buen Desempeño Directivo como un documento básico que todo directivo debe cumplir para un manejo eficiente de las instituciones.</p>	<p>Rúbrica de evaluación (20) Observación</p> <p>Rúbrica de evaluación (20)</p> <p>Rúbrica de evaluación (20)</p>	<p>Proyecto Educativo Institucional. Propuesta de Mejora Propuesta pedagógica Propuesta de Gestión</p> <p>Marco del Buen Desempeño Directivo Gestión, funciones y procedimientos administrativos</p>	<p>URL / Empleo de Word Sistematización de información</p> <p>Trabajo Colaborativo</p> <p>Exposición – reflexión</p> <p>Trabajo Colaborativo</p> <p>Exposición – reflexión</p>	<p>Tarea / Presentación de PEI</p> <p>Tarea / Elaboración de un Plan de Acción en relación con el Marco del Buen Desempeño Directivo.</p>
---	--	---	--	--	--	---	---

VIII. METODOLOGÍA

La metodología es activa en el marco del Aprendizaje Basado en la Investigación (ABI) como método fundamental del aprendizaje situado, el mismo que está centrado en la participación individual del estudiante como constructor de su propio aprendizaje. Se parte de la indagación y sistematización de la información para reflexión crítica y reflexiva de la acción pedagógica, consiguiendo para teorizar y retornar a una práctica pedagógica enriquecida con los aportes de pares y docentes. En forma paralela se hará uso de los recursos tecnológicos como los programas Power Point, Word, Cmap tools y el empleo de blogs personales como portafolios virtuales que permiten la organización de la información y la interacción virtual.

IX: EVALUACIÓN:

La evaluación se desarrolla en el enfoque formativo que se fundamenta en procesos crítico-reflexivos que plantea que el estudiante debe tener la capacidad de autoevaluarse y coevaluar de manera crítica y ética, para analizar el entorno educativo, identificando episodios críticos para proponer nuevas prácticas. Una herramienta esencial para lograr lo mencionado es el uso del portafolio virtual (blog) como instrumento de aprendizaje. Se empleará la retroalimentación como componente esencial del aprendizaje y la construcción paralela de los productos finales del área.

En este contexto, los pesos para la evaluación corresponden a los criterios planteados por el DCBN 2017 de Educación Básica:

Productos de proceso	25%
Autoevaluación y coevaluación	15%
Producto final	35%
Portafolio integrado de aprendizaje	25%

- La nota mínima de aprobación es de 11 que puede resultar inclusive del redondeo de la nota 10.5 en el promedio general.
- Todo estudiante debe asistir como mínimo al 70% de las clases programadas.
- El estudiante con más del 30% de inasistencias a clases será retirado y su calificación final será de 00.
- El estudiante que tenga inasistencia injustificada en procesos de evaluación será considerado en el registro de evaluación con NSP, sin derecho a recuperación y será calificado en tal evaluación con 00.

10.1. FUENTES DE INFORMACIÓN ACTUALIZADAS EN CONCORDANCIA CON LOS AVANCES DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS O ESPECIALIDAD (APA 7ma. versión)

1.1. Bibliografía obligatoria para el estudiante:

- Ministerio de Educación (2010) Marco del Buen Desempeño Docente Lima – Perú
- Ministerio de Educación (2010) Marco del Buen Desempeño Directivo Lima – Perú
- Ley N° 28044, Ley General de Educación y su Reglamento
- Ley N° 24029, Ley del profesorado
- Ley N° 29062, Ley de la Carrera Pública Magisterial
- Ley N° 28740, Ley del SINEACE

10.2. Bibliografía para el docente y complementaria para el estudiante:

- Ministerio de Educación (2017) Currículo Nacional de Educación Básica Lima - Perú
- Ministerio de Educación (2016) Plan de Acción y Buena Práctica para el fortalecimiento del Liderazgo Pedagógico Lima – Perú
- Ley N° 28628, Ley que regula la participación de las Asociaciones de Padres de Familia en las Instituciones Educativas Públicas

- Ministerio de Educación (1999) Lineamientos de Política de Desarrollo Educativo. Plan Nacional de Capacitación en Gestión para Directores (PLANGGED). Lima: OAAE–UCG.

<https://core.ac.uk/download/pdf/143614464.pdf>

<http://www.minedu.gob.pe/reforma-magisterial/ley-reforma-magisterial.php>

San Pedro de Lloc, setiembre de 2020



Davier Haro Flores
Docente

Roberth Carlos Espinoza Fonseca
Delegado(a) de aula

Lic. Eliodoro Martínez Suárez
Jefe de Unidad Académica

Mg. Oswaldo Salvador Ysla Costilla
Coordinador del Programa de Educación Física